



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)
j01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACIÓN: 151314089001-2013-00062
EJECUTANTE: ELIECER CASTILLO
EJECUTADO: ANA OFELIA CASTILLO Y ANA LUCIA CASTILLO
ASUNTO: AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DEL EJECUTANTE MEMORIAL Y ANEXOS DEL SECUESTRE

En virtud del informe secretarial que antecede, el despacho DISPONE:

Por Secretaría, incorpórese al expediente la documentación que allego el auxiliar de la justicia y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, la solicitud de reintegro del valor de los viáticos (junto con sus anexos) en que incurrió el secuestre que reemplazó al señor Mario Alfonso Parra Chaparro, quien fue relevado del cargo mediante auto 20 de mayo de 2021, en tanto ya no hace parte de la lista de auxiliares de la justicia en calidad de tal. Lo anterior, para que ese extremo procesal se sirva efectuar el reembolso de los gatos que asumió el auxiliar de la justicia con ocasión de la asunción de sus funciones, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia (art. 363 C.G.P.), sin perjuicio de la correspondiente actualización de las costas procesales. **Comuníquesele** esta decisión al señor secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ



Firmado Por:

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CALDAS-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

138a4c3af5c6e7e0e1826a4ef48548f8840b804b24e812ef5900b06fce1e1e2a

Documento generado en 24/06/2021 03:51:06 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**